



Distrito Escolar Unificado Paradise Valley
15001 N. 32nd. St. Phoenix, AZ. 85032 602-449-2000
PLAN OPCIONAL DE PROTECCIÓN DE COMPUTADORA 2022-2023

El Distrito Escolar Unificado Paradise Valley esta ofreciendo un plan de protección para los alumnos y padres de familia como parte del programa "Computadora para Llevar a Casa para los Alumnos de 9º a 12º Grado". La participación en este plan es opcional bajo el entendido de que si un alumno o padre de familia no participa, puede ser financieramente responsable del valor total de la computadora *Chromebook* de la misma manera en que serían responsables por pérdidas o daños de cualquier propiedad de la escuela tales como libros de texto. **Esta cuota anual deberá ser renovada cada año para conservar la cobertura.**

Cuotas y Cobertura del Plan

- **Cuota:** \$30 por año escolar. Esta cuota no es reembolsable ni será prorrateada.
- **Límite de Responsabilidad:** \$393 (Costo de reemplazo para el año 2022-2023)
- **Cobertura:** Reparación o reposición de computadora *Chromebook*.
- **Fecha límite para participar:** Deben inscribirse antes o durante el primer trimestre. **(Fecha límite es el 12 de octubre de 2022)**

Fechas de Cobertura/ Fecha de Vencimiento

- **Fecha de Inicio de Cobertura:** Al momento de pagar la cuota no reembolsable de \$30.
- **Fecha de Expiración:** La cobertura termina en cualquiera de los siguientes que ocurra primero: cuando el próximo plan de protección esté nuevamente disponible, al entregar la computadora, al darse de baja de la escuela o al no calificar ya para el programa.

Asegúrense de devolver la computadora o renovar la cobertura antes de la fecha de expiración para garantizar que la cobertura sea efectiva.

Cobertura

El Plan Opcional de Protección de Computadora Incluye:

- Daño accidental ocasionado por líquidos derramados, gotas u otros eventos no intencionales.
- La pérdida del aparato debido a robo (se debe presentar el debido reporte de la policía).
- Daño ocasionado por fuego (se debe presentar el reporte oficial de incendio de una autoridad investigadora).
- Daño ocasionado por una variación en la corriente eléctrica.
- Daño o pérdida ocasionado por un desastre natural.
- Todos los costos están significativamente reducidos (aproximadamente 25% del costo actual de reparación/reemplazo)

Exclusiones

El Plan Opcional de Protección de Computadora excluye:

- Daño causado por acciones deshonestas, fraudulentas, intencionales o negligentes (no guardarla bajo llave en una manera o lugar seguro). Los alumnos y padres de familia serán responsables por el costo total de la reparación o reposición que caiga dentro de esta categoría.
- Daño ocurrido a una aparato que no haya estado dentro del estuche entregado por el distrito escolar (cuando aplique)
- Consumibles: Cables *USB*, adaptador de corriente eléctrica o cargador, estuche y *software*.
- Por "*Jailbreaking*" que es nulificar la garantía del fabricante al alterar el software. "*Jailbreaking*" es un término utilizado para describir el proceso mediante el cual se nulifican o se alteran los controles normales del fabricante en cuanto a la funcionalidad del aparato. El realizar la acción antes mencionada en un aparato móvil propiedad del distrito escolar esta prohibido.
- El Distrito Escolar Unificado Paradise Valley no es responsable por ningún daño, pérdida (ya sea fortuito, consecencial o punitivo) o gastos causados directa o indirectamente por el equipo.

COSTOS DE DEDUCIBLES Y DE REEMPLAZO

	Reemplazo Total	LCD	Teclado	Touchpad	Batería	Adaptador de CA	Conector DC	Bisagra	Cubierta (Frente/ Atrás)
PLAN DE PROTECCIÓN Primer reclamo por año escolar	\$100	\$50	\$17	\$10	\$18	\$8	\$10	\$16	\$13
PLAN DE PROTECCIÓN Subsecuentes reclamos durante el año escolar	\$393	\$198	\$68	\$40	\$70	\$35	\$40	\$62	\$50
SIN PLAN DE PROTECCIÓN	\$393	\$198	\$68	\$40	\$70	\$35	\$40	\$62	\$50

Los costos están sujetos a cambio basado en los precios de venta